



configuraciones, y estar constituidas en cerámica (ladrillos) o de mortero de arena pobre en cemento (bloques); existiendo dos tipos definidos de ellas, unas para situación central, y otras para revestimiento exterior de las mismas.

5.-

Estas piezas centrales, están constituidas por elementos que presentan en dos lados opuestos los laterales verticales supuestas colocadas en su posición prevista, un machihembrado complementario, de modo que en los lados izquierdos de las piezas son acoplables en los derechos de las contiguas, e inversamente, por deslizamiento vertical de unas piezas sobre otras, con la condición de que una vez acopladas es imposible su separación en sentido horizontal, por impedirlo naturalmente el citado machihembrado.

10.-

Además de ésta posibilidad de acoplamiento

15.-

sin necesidad de aglomerantes, las piezas citadas cuentan - en sus caras frontales posterior, o por lo menos en una de ellas, con una configuración tal que permita la recepción - y retención, también por machihembrado, de las otras piezas integrantes del procedimiento: las exteriores, que conforman la superficie del muro o tabique.

20.-

Con éstas piezas, el procedimiento de fabricación con ellas posible, puede ser llevado a la práctica en excelentes condiciones, asegurando el anclaje de las

25.-

piezas centrales, la resistencia de las juntas verticales, - y el de las piezas laterales, la resistencia de las juntas -

- 3 - 312816



horizontales. El resultado es que las juntas horizontales y verticales de las piezas interiores, se encuentran cubiertas por las caras interiores de las piezas laterales e- quidistan de sus juntas.

- 5.- El aparejo de las piezas constitutivas del procedimiento propuesto, comienza con el anclaje a media altura bién de las piezas centrales, bién de las laterales, - con el fin de realizar sobre la primera fila, una superficie de asiento lo más horizontal posible. El espacio será suprimido por la adición de arena fina.
- 10.-

En regiones de grado sísmico superior - a 2º se prevé añadir simplemente una fina capa de mortero - en la zona de anclaje.

- 15.- Las ventajas del procedimiento propuesto, según se habrá comprobado, son innumerables, destacando por su máximo interés las siguientes:

- a) Aparejo rápido.
 - b) Reducción del peso muestro del muro.
 - c) Posibilidad de realización de construcciones de armadura oculta.
 - d) Aislamiento térmico y acústico.
 - e) Instalación de las redes de conducción eléctrica, sin producir roturas en el muro.
 - f) Eliminación de parte importante de la humedad de obra y por tanto, posibilidad de uso más rápido -
- 20.-
- 25.-



1902

del edificio.

- Una idea más completa del objeto que constituye ésta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles y más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.
- 5.- En dichos dibujos:
- La figura 1ª.- muestra una semisección horizontal y vertical, de una de las piezas centrales.
- La figura 2ª.- representa en sección horizontal, vista frontal, respectivamente, una de las piezas de recubrimiento.
- 10.- La figura 3ª.- ilustra una sección de un muro de fachada, realizada con las piezas de las figuras anteriores.
- La figura 4ª.- contiene unas vistas análogas a las de la figura 1ª, de una variante de ejecución de la pieza allí representada.
- 20.- La figura 5ª.- muestra una vista análoga a la figura 3ª, pero con la utilización de las piezas contenidas en la figura 4ª.
- 25.- La figura 6ª.- es un alzado de un fragmen-



to de un muro, realizado según propone el invento.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos, el procedimiento de fabricación propuesto por el invento, - se lleva a la práctica con la utilización de dos tipos fundamentales de piezas, las interiores -1-, y las exteriores - de recubrimiento, -2-.

Las primeras de dichas piezas, o sea las señaladas con -1- y destinadas a la constitución de la parte central del muro de fachada y tabique, presentan en sus laterales verticales, supuestas las piezas en posición de - utilización, el remate en "T" -3-, y el alojamiento en "C" recta, -4-, el primero de los cuales está configurado de - modo que puede situarse en el segundo, constituyendo un machihembrado, en el que el acoplamiento de unas piezas sobre otras, se realiza por deslizamiento vertical.

Además, en los lados frontal y posterior, estas piezas -1- cuentan también con los alojamientos paralelos en -c- de lados rectos -5-, destinados a recibir los terminales extremos de las piezas -2- de recubrimiento, como luego se comentará.

Interiormente, las comentadas piezas -1- presentan los huecos -6-, que aligeran su peso, y constituyen cámaras interiores de aire, que beneficia el comportamiento térmico y acústico de las mismas, a la par que permite la colocación interior de canalizaciones, por ejemplo, eléc-



tricas.

Los alojamientos en "C" de lados rectos -5- de las piezas centrales -1-, están previstos para recibir las pestañas extremas -7- fundamentalmente en "L" de las piezas de recubrimiento, que de éste modo ocupan la parte frontal de aquellas.

Estas pestañas extremas, son en el ejemplo representado asimétricas, y complementariamente constituidas, con objeto de que al organizarse el muro o pared, los lados laterales de las mismas, forman especie de laberinto.

Estas piezas frontales -1- preferentemente serán también huecas, por la presencia de una pluralidad de celdas -8-, que también ayudan al mejor logro de las máximas condiciones de aislamiento.

Evidentemente, la constitución geométrica de las piezas centrales y frontales, puede ser muy diversa, así como el tipo de machihembrado que incorporan, tanto para la relación de aquellas como de éstas, puesto que, en definitiva, lo que caracteriza a la invención es el hecho de proporcionar un procedimiento de construcción de muros de fachada y tabiques, mediante piezas aparejables en seco sin aglomerantes, por machihembrado.

Por ello, y una vez que se ha descrito -- convenientemente, la naturaleza del actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la prácti-



ca para convertirla en una realidad industrializable, se -
hace constar, que en la misma serán susceptibles de intro-
ducir todas aquellas modificaciones de detalle que las cir-
cunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuan-
do que con las variantes que se introduzcan no se cambie, al-
tere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A.-

Se declaran como de novedad y propiedad -
para todo el territorio español el contenido de las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "Procedimiento y dispositivos corres-
pondientes, para la construcción de muros y tabiques", de
acuerdo con cuyo procedimiento se constituyen los elementos
verticales interesados, a partir de, por lo menos, dos ti-
pos de piezas aparejables en seco, por simple encaje, y sin
necesidad de utilizar aglomerantes, cuyas piezas se destinan
respectivamente, a formar la parte central del muro o pared,
y la exterior del mismo, recubriendo aquella.

2ª.- "Procedimiento y dispositivos corres-
pondientes, para la construcción de muros y tabiques", que -
esencialmente se caracteriza porque las piezas centrales --
referidas en el apartado anterior, son de constitución hue-
ca, y presentan en, por lo menos, sus lados, verticales, en
posición de colocación, un machihembrado complementario, -



de modo que el lado izquierdo de cada pieza, se relaciona - con el derecho de la contigua, e inversamente, por desliza-- miento vertical.

- 5.- 3ª.- "Procedimiento y dispositivos corres-- pondientes, para la construcción de muros y tabiques", que esencialmente se caracteriza porque las piezas centrales re-- feridas en apartados anteriores, además, presentan, por lo - menos, en uno de sus lados verticales, la parte hembra de un machihembrado, al poseer un alojamiento totalmente accesible solo verticalmente.

- 10.- 4ª.- "Procedimiento y dispositivos corres-- pondientes, para la construcción de muros y tabiques", que - esencialmente se caracteriza porque en los alojamientos -- accesibles solo verticalmente de las piezas centrales refe-- ridas en apartados anteriores, se alojan las pestañas comple-- mentariamente dispuestas para constituir con los mismos un machihembrado, en las otras piezas componentes; las exterior-- res, cuyas piezas exteriores, se adaptan por consiguiente so-- bre las centrales, cubriendo las juntas que las mismas li-- mitan.

- 15.- 5ª.- "Procedimiento y dispositivos corres-- pondientes, para la construcción de muros y tabiques"; que - esencialmente se caracteriza porque las piezas exteriores - referidas en los apartados 1º y 4º son facultativamente hue-- cas, y las pestañas verticales que presentan están configu--
- 20.-
- 25.-

- 9 312816



radas exteriormente de modo asimétrico y complementario, con objeto de crear entre juntas un intersticio laberíntico, que favorece la estanqueidad del conjunto.

5.- 6ª.- "PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVOS CORRESPONDIENTES, PARA LA CONSTRUCCION DE MUROS Y TABIQUES".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la -- ilustran.

Madrid, 11 de Mayo 1.965

E. GONZALEZ VACAS
P.R.P.

Fig. 1^a

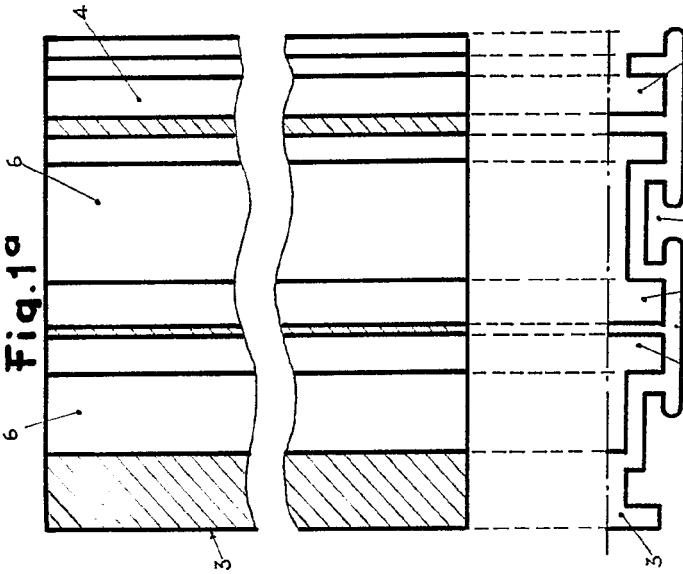


Fig. 6^a

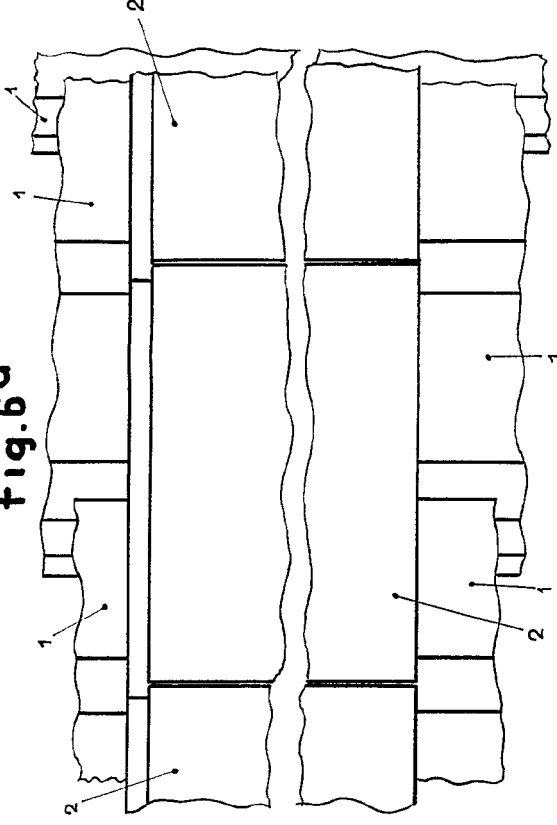


Fig. 4^a

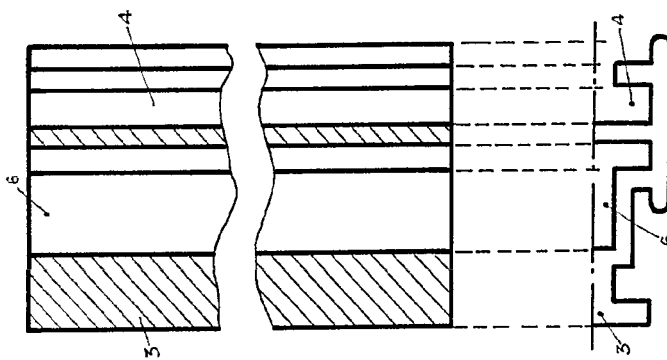


Fig. 2^a

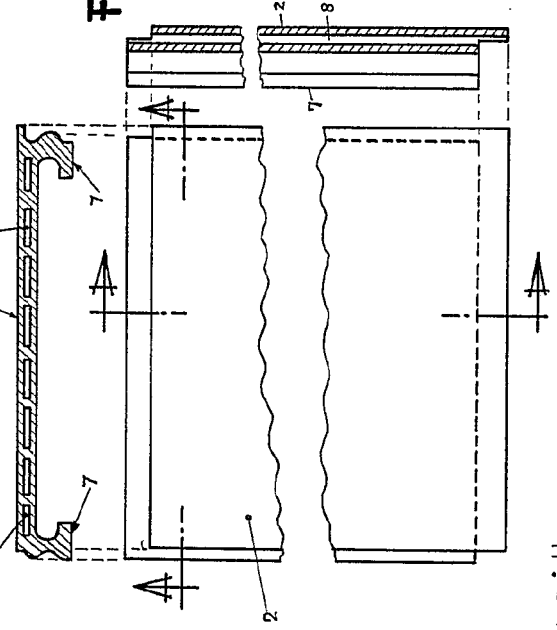


Fig. 3^a

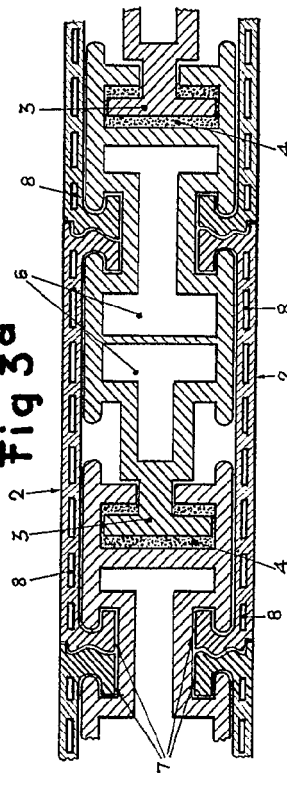
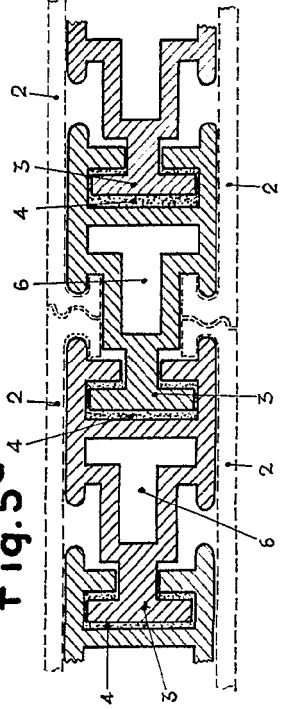


Fig. 5^a



MADRID 11 MAYO DE 1.965

M. BONZANEZ VASAR
P.N.P.

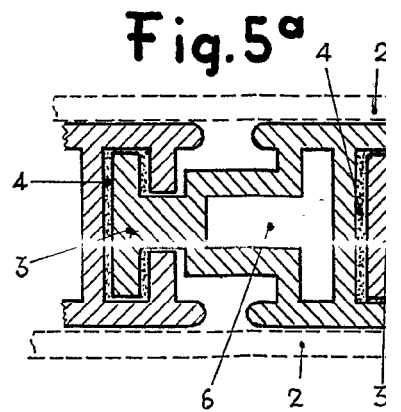
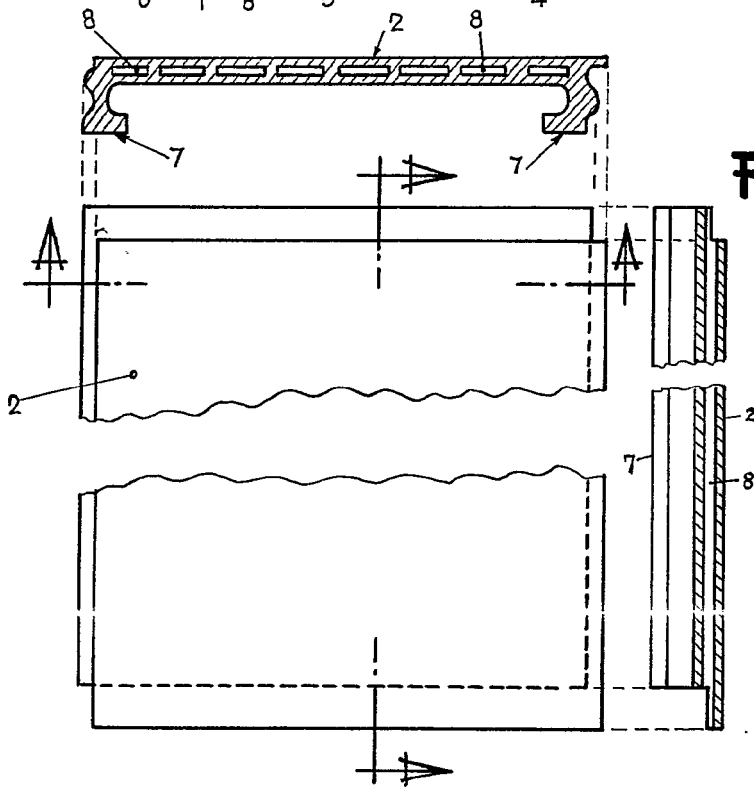
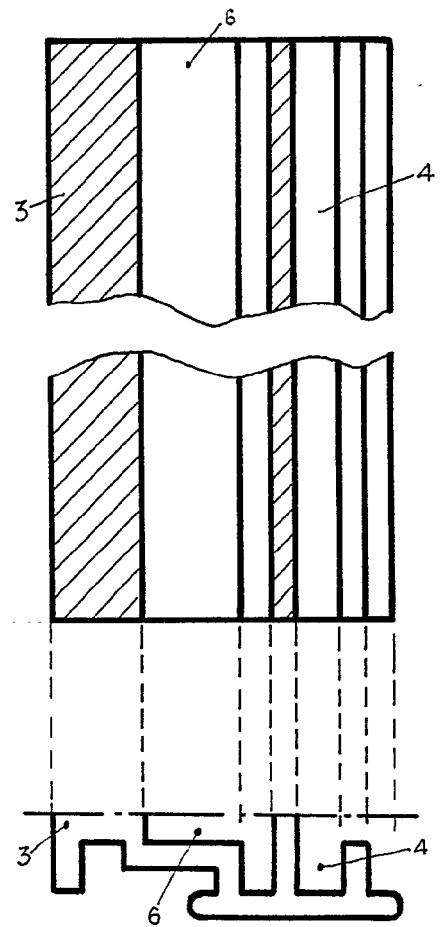
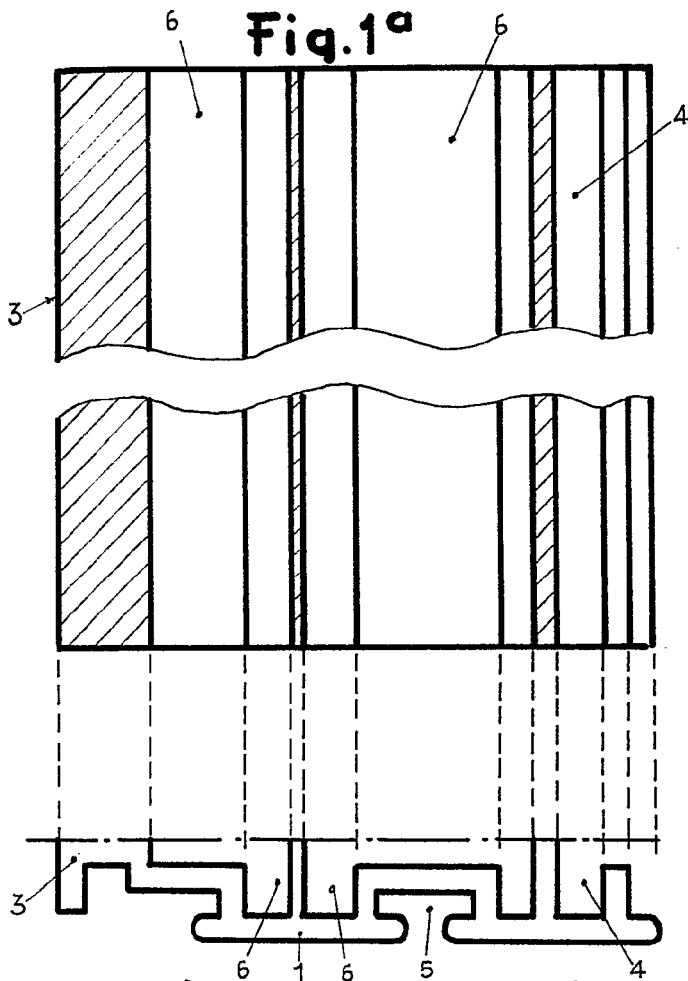


Fig. 6^a

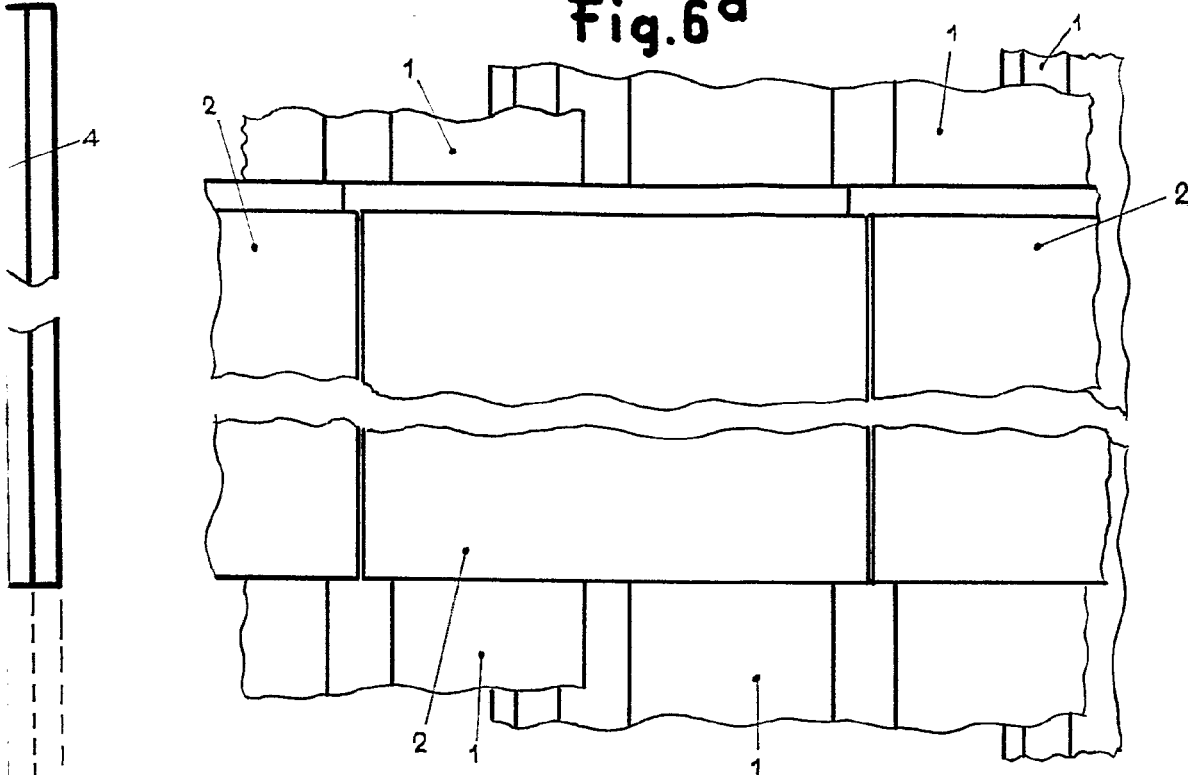


Fig. 3^a

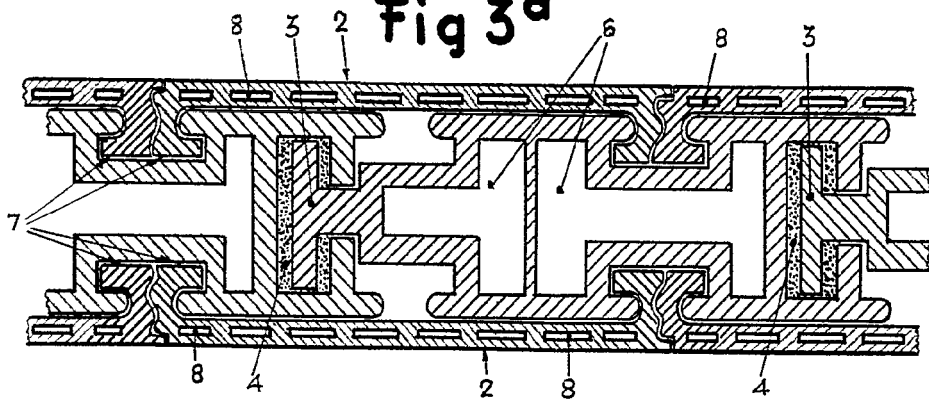
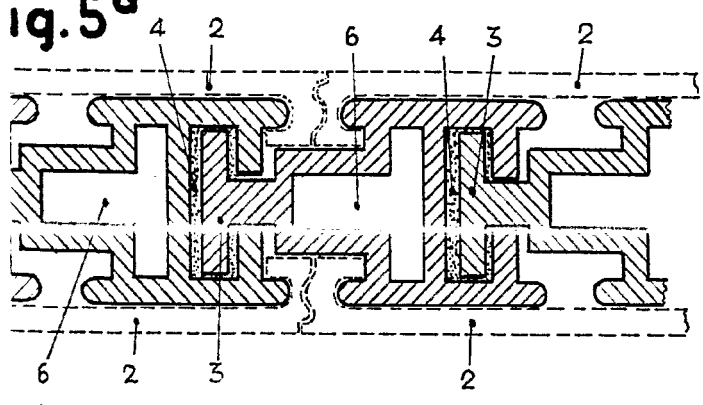


Fig. 5^a



MADRID 11 MAYO DE 1965

M. GONZALEZ VACA
P.R.P.